

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

CIRCULAR N°. 008

24210-

Para:

USUARIOS Y FUNCIONARIOS MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

De:

DIRECTORA DE COMERCIO EXTERIOR (E)

Asunto:

RESOLUCION 711 DE 2015 - SUSPENDE LA IMPORTACIÓN DE ÉQUIDOS

PROCEDENTES DEL ESTADO DE BAJA SAJONIA (ALEMANIA)

Fecha:

Bogotá D.C., 25 MAR. 2015

Para su conocimiento y aplicación, de manera atenta se informa que el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA expidió la Resolución 711 del 9 de marzo de 2015, a través de la cual se suspende, por el término de seis (6) meses contados a partir de su entrada en vigor, el ingreso a Colombia de équidos procedentes del Estado de Baja Sajonia (Alemania), por presencia de la enfermedad conocida como Muermo.

Así mismo, la citada resolución suspende, por el mismo término, las solicitudes radicadas ante el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA para la importación de équidos procedentes del Estado de Baja Sajonia (Alemania).

La Resolución 711 de 2015 comenzó a regir a partir del 17 de marzo de 2015, fecha de su publicación en el Diario Oficial No. 49.456.

Cordialmente,

Elaboró:

Dorys González C.

Revisó: Myriam Tibavisky D. – Diana M. Pinzón S.

Aprobó: Eloisa Fernandez

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincomercio.gov.co

ERNANDEZ DE DELUQUE

